

La crítica mirada de Andrea Repetto al proyecto de reconstrucción

La académica de la UC cuestionó la capacidad de la Dipres para estimar ingresos y advirtió que el informe financiero "tiene un margen de error muy grande". También apuntó a quitar la invariabilidad tributaria: "Es algo que hay que desechar completamente", aseveró.

POR JOSÉ VÁSQUEZ

A dos días de su ingreso al Congreso, el proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional ha generado múltiples reacciones en el mundo político, empresarial y académico.

La economista y directora de la escuela de gobierno de la Universidad Católica, Andrea Repetto, desglosó este viernes las estimaciones económicas del proyecto, al que calificó como "altamente riesgoso para las finanzas públicas", con medidas que en su opinión "hay que descartar sí o sí".

En conversación en el programa Mesa Central de Tele13 Radio, la economista optó por una postura crítica, que sustentó afirmando que en octubre del año pasado, un informe elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) decía que al 2030, Chile subiría su deuda fiscal en menos de un punto del Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, en la más reciente versión del informe que evalúa las proyecciones fiscales de cada país, publicada en abril, se asegura que va a subir cerca de seis puntos del PIB, lo que Repetto atribuye a una incapacidad de "estimar los ingresos". Por ende, según la economista, lo que está haciendo Chile con este proyecto "es hacerse lesa con el Fondo Monetario".

A su juicio, el gobierno "está reduciendo la recaudación de una manera muy importante a través de un conjunto muy amplio de medidas y está apostando que el crecimiento va a ser capaz de recuperar esa recaudación perdida".

La académica de la UC aseguró que el sustento económico del proyecto es "hiper riesgoso", afirmando que este está "sobrestimado", y que aún si fuera verdad, "tiene un margen de error muy grande", por parte de la Dirección de Presupuestos (Dipres) a la hora de estimar el contenido del informe financiero presentado junto al paquete de medidas.

La experta hizo referencia a lo dicho en Diario Financiero por el exdirector de Presupuestos y académico Matías Acevedo, quien aseguró que "en los primeros tres años, el proyecto se tiene financiado solo producto de los recortes de gasto". Repetto aseguró, sin embargo, que "no alcanza para financiar lo que dice el Fondo Monetario que tenemos que financiar sin la reforma".

Según la académica, "el crecimiento no genera suficientes recursos

como para poder financiar una rebaja tributaria", cuestionando la base defendida por el Ejecutivo. Por lo cual planteó que una "forma más prudente" hubiese sido "recortar un punto y recortar gasto al mismo tiempo".

Descartar invariabilidad tributaria

El análisis de Repetto también alcanzó a las empresas de menor tamaño, donde otra medida aludida por la entrevistada fue la creación del "crédito al empleo", que inyecta cerca de US\$ 1.400 millones para subsidios de empleo, lo que en el papel daría una mayor holgura financiera a las empresas de menor tamaño con trabajadores formalmente contratados.

La experta afirmó que esta medida "es carísima", entendiendo que si la iniciativa financia cerca de 180.000 empleados, "están gastando US\$ 8.000 (por empleado), para conseguir un empleo o para que quede ese empleo donde está".

De la misma forma, aseguró que a su juicio "la invariabilidad tributaria es algo que hay que desechar completamente", argumentando que esta en realidad está pensada para proyectos "gigantes que tienes que financiar por muchos años, que son irreversibles". Y que por ello, "una vez que metiste la plata no hay cómo recuperarla".

Puntualizó como principal problema que el Estado se compromete "a que cuando lleguen esos retornos tú no le vas a cambiar las reglas (a los empresarios). Las reglas son estables. Yo me comprometo a no quitarte esos retornos más adelante".

"Esta propuesta es para US\$ 50 millones, que es poquita plata, no estamos hablando de un gran proyecto de inversión", cerró.

Beneficios focalizados

Repetto además cuestionó que en el proyecto, existen "cosas que benefician a grupos bien pequeños", como medidas sobre la herencia y repatriación de capitales, lo que favorece "a las personas de más recursos, y uno también tiene que preocuparse de la justicia tributaria".

La economista sostuvo que el Estado también debiera "perseguir a quienes tienen su plata fuera de Chile de manera irregular, en vez de estar dándole premio", así como también criticó "la planificación tributaria en que tú vayas ahora una tasa mucho más baja a la herencia y le entregues las cosas a tus hijos de manera adelantada".

VERÓNICA ORTIZ

